

Capital Social: Proceso de aprendizaje para el empoderamiento ciudadano. Organización Civil Lago de Plata*

Héctor Govea Hernández e Isabel Rodríguez Colmenares

*Centro de Estudios de la Empresa, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. E-mail: isarodri@cantv.net.*

Resumen

Las transformaciones ocurridas en las últimas décadas en Venezuela, han contribuido a abrir el proceso de redimensionamiento de las relaciones Estado- Sociedad. Esto ha permitido la revalorización de lo local y la configuración de nuevos espacios de acción, donde la participación ciudadana, el empoderamiento y la formación de capital social se consideran tres dimensiones interconectadas clave para el desarrollo. Este trabajo tiene como propósito acercar al aprendizaje de capital social, tomando como referentes teóricos los planteamientos de Putnam, Kliksberg y Portes, como guía para analizar el proceso de constitución de las demandas ciudadanas de vivienda, en un sector del municipio Maracaibo-Venezuela.2002-2004. Para ello, se realizaron entrevistas a los integrantes de la asociación civil Lago de Plata. Se comprobó: a) el aprendizaje de capital social; b) que la identificación de los intereses colectivos propician la cohesión social y su aprendizaje; c) las redes de compromiso cívico colaboran en este aprendizaje; d) La confianza social no es un proceso genérico se construye por etapas y depende de la intervención de los actores que actúan en él. Se concluye que, la organización y empoderamiento de los miembros de la organización estudiada permitieron la generación de una visión compartida sobre la situación problema; su activación permitió la conquista de algunos de los objetivos inicialmente propuestos; a pesar de las trabas institucionales, el marcado individualismo y la disminución del compromiso colectivo.

Palabras clave: Capital social, desarrollo local, aprendizaje, empoderamiento, Venezuela.

* Este trabajo forma parte de los resultados preliminares del proyecto de investigación: Capital Social y Construcción de Ciudadanía. Responsable: Isabel Rodríguez.

Social Capital: Learning Processes for Citizen Empowerment. Civic Organization on Silver Lake (Lago Plata)

Abstract

Transformations that have occurred over the last decades in Venezuela have contributed to opening a process of redesigning the relations between state and society. This has permitted a revalorization of what is local, and the configuration of new spaces of action, where citizen participatio, empowerment, and the formation of social capital are considered three interconnected dimensions that are key to development. The purpose of this paper is to focus on learning about social capital, taking as referents the theoretical proposals of Putnam, Kliksberg, and Portes as a guide in order to analyze the process of the constitution of citizen demand for housing in a sector of Maracaibo Municipality from 2002-2004. In order to do this, interviews were made with the members of the Lago de Plata civic organization. It was found that: a) understanding of social capital was acquired; b) the identification of collective interests provided for social cohesion and learning; c) networks of social compromiso collaborated in this learning process; d) social confidence is not a generic process constructed in stages, and it depends on the intervention of the actors in the process. The conclusion is that organization and the empowerment of the members of the association permitted the formation of a shared vision of the problem; its activation allowed for the conquest of certain objectives innitially proposed; in spite of all the institucional problems, marked individualism, and the lessening of collective will.

Key words: Social capital, local development, learning, empowerment, Venezuela.

1. Introducción

En América Latina y, específicamente en Venezuela, los cambios producidos a nivel sociopolítico e institucional han tenido su efecto en el Estado y, por ende, influido en la Gestión Pública en el ámbito local. Este proceso se inicia a raíz de la crisis provocada por el ajuste estructural dando lugar a la búsqueda de modelos donde se considera la participación del ciudadano en los asuntos públicos como una estrategia orientada a la redefinición de la relación entre el estado, el mercado y la sociedad civil.

En este sentido, los gobiernos (en sus diferentes niveles) se vieron en la necesidad de flexibilizar los mecanismos de participación en la gestión para atender las diversas demandas ciudadanas. Con lo que cobra vigencia las medidas de modernización de la tercera generación que ahora se centran en el ciudadano, como participe y destinatario final de las acciones de la administración pública (Pichardo, 2004).

La gestión pública local al buscar incluir las acciones del ciudadano, incorpora mecanismos centrados en la participación, con primacía en las decisiones de éstos en la solución de sus problemas e, igualmente, se aspira a que ellos aporten ideas para el desarrollo y bienestar de sus realidades, impulsando lo que se define como el empoderamiento del ciudadano y el desarrollo del capital social.

Este empoderamiento, por vía de la construcción de ciudadanía, además de considerar criterios de eficiencia social, equidad y sostenibilidad, propios de los enfoques gerenciales, incluye adicionalmente, la horizontalidad, cooperación, solidaridad, confianza y el voluntarismo, entre otros, como variables de importancia que en su conjunto apuntan hacia la creación de asociatividad, estimulando el impulso de la comunidad cívica y la construcción de redes sociales. Todos estos elementos, forman parte de la energía social que autores como Putnam, (1994); Portes, (1999); Kliksberg, (2001) denominan capital social, y que se gestan en un proceso de aprendizaje multidireccional-

factorial que contribuye a la satisfacción de necesidades individuales o colectivas.

El propósito de este trabajo es acercarse a la realidad del capital social a partir de la construcción teórica aportada por algunos autores clave que han contribuido a dibujar y esclarecer el funcionamiento de este activo, con respecto a su proceso de aprendizaje. A los efectos de adelantar la investigación propuesta, se seleccionó como referente empírico las acciones desplegadas por un grupo de individuos que constituyeron la Asociación Civil Lago de Plata en el municipio Maracaibo-Venezuela desde el año 2002, donde a partir de la incorporación de las reformas que el Estado promovió, se integran a la gestión pública local. El proceso de aprendizaje de Capital Social se estudió considerando las siguientes variables: participación, creación de una compleja red de contactos formales e informales, y formación de un clima de confianza que permitió alcanzar los objetivos definidos inicialmente por esta asociación, lo que condujo a establecer la relación entre aprendizaje de capital social y empoderamiento, sobre la cual se registra el proceso participación ciudadana.

2. Las Reformas de Estado. ¿Alternativas para el empoderamiento ciudadano?

La fragmentación y aumento desmedido de las demandas sociales en América Latina y especialmente en Venezuela a finales de la década de los 80, aunado a la crisis del modelo de desarrollo del Estado benefactor¹ ponen en el tapete la necesidad de asunción de un modelo de Estado alternativo que ofrezca respuestas y soluciones a los conflictos provenientes de la aplicación de políticas públicas no consonas con las necesidades y demandas ciudadanas. En tal sentido, se propone la reforma del Estado y la profundización de la democracia.

Éstas comienzan a ser aplicadas en Venezuela a finales de los años ochenta, a partir de una serie de estrategias provenientes del enfoque neoliberal que estimula la liberalización económica y comercial, la apertura de la inver-

sión extranjera; donde la variable competitividad es de relevancia para fortalecer el mercado y asegurar los derechos de propiedad, lo que posibilita la inserción a la economía globalizada. La apreciación optimista de este enfoque fue ampliamente aceptada desde mediados de la década de los setenta y ochenta, tanto en los países de América Latina como en Venezuela².

La propuesta consideró además que, el Estado, y en él, las organizaciones del sector público, se redujeran al ejercicio de las competencias básicas: Salud, educación, seguridad y defensa, por medio de la aplicación de políticas sociales focalizadas, las cuales estaban destinadas únicamente para sectores vulnerables de la población. Se pretende dar espacio al mercado y a las organizaciones de la sociedad civil, por lo que se plantea la eliminación de las empresas públicas que actúan o se comportan como privadas o que éstas sean transferidas a otros niveles de gobierno o al sector privado mediante la venta de sus activos (Ochoa, 2001).

Según Payne, (1999), el mercado se perfilaba como el único instrumento de asignación eficaz de recursos y su libre accionar va a propender a la libertad política de los ciudadanos en cada país donde el modelo se aplique. Con el impulso de esta concepción abre paso a la segunda generación de reformas las que se articularon en torno a la tesis: menos Estado mejor Estado, aunado a un mercado de competencia como criterio rector de la acción pública (Pichardo, 2004).

Sin embargo, el modelo implantado recibió críticas de todo orden, ya que, en primer lugar, se cuestionan las bases de la democracia, no se presta ninguna atención a la gestión, y, en segundo lugar, se destaca un rápido aumento de la inequidad y dualización con relación a la estabilidad y el crecimiento económico. Pero esto no impidió que se alcanzaran ciertos logros y se movilizaran una correlación de fuerzas sociopolíticas favorables en los contextos regionales y locales cuando tuvo lugar el proceso de descentralización.

En el caso Venezolano se adoptaron para tales fines una serie de dispositivos legales tales como: la Ley Orgáni-

- 1 Según Montagut (2000, p 44) el estado del bienestar corresponde a una forma de organizar la vida social política y económica en la democracia capitalista ajustada a un modelo sociopolítico y económico fruto de las transformaciones acumuladas durante un espacio de tiempo que va a tener su expresión más acabada después de la segunda guerra mundial. El se consolida como un ente coordinador, impulsor y empresario-director de múltiples actividades y servicios que persiguen, mediante la redistribución de la renta nacional fomentar el progreso social.
- 2 La pugna sobre esta corriente del pensamiento económico puede ser considerada como el debate más importante que ha tenido lugar en América Latina.

ca de Régimen Municipal (Gaceta Oficial Nº 4109. Extraordinario-15 de Junio de 1989), La Ley Orgánica de Delimitación, Descentralización y transferencia de competencias del poder público (LODDT, Gaceta Oficial Nº 4153, 28 de Diciembre de 1989), también se creó una estructura ministerial específica cuando se instituyó el Ministerio para la Descentralización en 1993³, así como el inicio del proceso de la elección directa de gobernadores y alcaldes a partir del año 1989 de acuerdo a lo formulado en la Ley sobre elección y Remoción de los Gobernadores de Estado y Alcaldes.

Correlativamente, a mediados de la década de los noventa los organismos internacionales, los círculos académicos y algunos líderes políticos, critican enfáticamente las medidas asumidas en el Consenso de Washington⁴, “las cuales eran de corte meramente economicista, y no dejaban espacio a variables de otra procedencia, llegando a tildárseles de reduccionistas” (Stiglitz 1998).

Se puso en evidencia la insuficiencia de las reformas implementadas y en un intento por darle continuidad a lo que ya se había comenzado, se cambian los objetivos y mecanismos, apelando a la construcción de un tipo de estado que impulse un nuevo proceso de reformas orientadas a replantar la relación entre el Estado y la Sociedad.

Así se plantea la reforma de los poderes públicos, la reestructuración de los gobiernos, principalmente en el área social, la capacitación del recurso humano y la devolución al estado de su capacidad reguladora. Aspecto, este último, sobre el cual se insiste nuevamente cuando se acude a la recentralización como una vía para corregir los efectos de la fragmentación que introdujo la descentralización en algunos casos. Según Lechner (2000), no se pretende dar marcha atrás a las reformas económicas anteriores, lo que se visualiza como necesario, es el fortalecimiento de los dos sectores, el público y el privado para poder entrar en competencia con el mercado mundial.

También en la década de los noventa, se insiste sobre la tesis de que la responsabilidad central para conseguir el desarrollo debe recaer sobre el Estado y los gobiernos, quienes tienen entre sus objetivos más importantes diseñar mecanismos para la creación de capital social (Putnam, 1994), asegurar el capital humano (educación, salud, información y capacitación), impulsar un cambio institucional hacia el mejoramiento del desempeño económico y social, considerando la capacitación, responsabilización e incentivos a los funcionarios, como parte de la gestión pública.

Se redimensiona la acción estatal y gubernamental, asignándosele criterios de eficiencia y eficacia a la gestión de lo público, con lo cual se reestructura el modo de organización social orientado esta vez, además de las características anteriormente indicadas a impulsar mecanismos de solidaridad y cooperación que fortalezcan el tejido social, dando confianza a los países para la creación de un ambiente de competitividad, en economías que tienden a estar cada día más expuestas a las exigencias planteadas por la globalización.

Simultáneamente, ésto trae aparejado que lo local⁵ se revalorice y sea visto por quienes defienden este proceso como impulsor de formas de organización social no convencionales, cuyos objetivos están centrados en “la promoción de la democratización de los procesos sociales, mediante la ampliación de derechos y libertades, la construcción de ciudadanía, el aumento de la participación popular, el control social de la gestión pública, la satisfacción de necesidades de la población y la reducción de las desigualdades” (Cárdenas 1996, 2). La introducción de lo local, permite la construcción gradual de espacios para que la sociedad exprese sus demandas a fin de participar, por lo que van apareciendo en la sociedad otros actores como agentes de modernización y transformación económicas, culturales y políticas en la región (De Souza, 1999).

- 3 El ministerio tendría entre sus funciones, la de asesoría de las siguientes actividades: elaboración y formalización de programas para la descentralización; concertación y coordinación de dicho proceso y la supervisión de su ejecución (Mascareño, 2000).
- 4 El Consenso de Washington, es el nombre genérico con que se conoce la propuesta formulada por John Williamson en 1989 bajo el título “Lo que Washington quiere decir por reforma de la política económica”. En él se formulan 10 recomendaciones de políticas que estaban dirigidas a darle respuesta a la crisis internacional de la deuda (Moreno-Brid, et all, 2004).
- 5 Según Arocena (1998), el desarrollo de lo local ha constituido uno de los fenómenos de las últimas décadas. Originalmente la emergencia de lo local se vinculó con los procesos autoritarios que vivió América Latina como una forma de organización de la gente para afrontar una serie de problemas cotidianos. Ahora las causas de su emergencia no son solamente socio-económicas sino socio-políticas.

El escenario social se enriquece y dinamiza con la presencia de varios tipos de organizaciones como las ONGS, asociaciones civiles, grupos voluntarios y asociaciones de vecinos, entre otras. En todas estas organizaciones la participación, surge como eje articulador de encuentro entre sujetos-actores propendiendo a la activación de éstos en el ámbito social público. Este proceso de reconocimiento en el otro, es de fundamental importancia, ya que permite no solo que la comunidad identifique sus problemas más apremiantes, sino que se organicen activamente, se formen líderes y se obtengan resultados.

En términos más específicos, la participación durante la década de los noventa, como lo plantea Cunill (1997), busca romper con los monopolios de poder (Estado-partidos políticos y corporaciones económicas privadas) planteándose la premisa que indica que, es necesaria la toma de conciencia del Estado, sobre la importancia de reivindicar la participación como un derecho ciudadano que va más allá del ejercicio del voto, para que actúe como un ente democrático que contribuya a la regulación de estos monopolios, y, en resumidas cuentas, a la democratización de la sociedad. La ruptura de los monopolios pretende también que la sociedad participe en la formación y opinión de voluntad política con principios de igualdad, pluralismo político y deliberación pública. Esto colabora con el empoderamiento y la ciudadanización del individuo.

3. Participación ciudadana y compromiso público

La participación ciudadana se inscribe en un proyecto de reconstrucción del espacio público que aspira reconciliar igualdad con libertad y diversidad con inclusión para todos en el seno de la sociedad, donde la autoorganización social es determinante para establecer relaciones virtuosas entre el Estado y la sociedad (Cunill 1997: 302). La participación como proceso social, influye en la conducta de los actores mismos, ya que potencia el interés de los grupos para actuar, hace crecer su confianza en sus propias capacidades (Klikberg 2001:126) y contribuye a cimentar vínculos y relaciones que favorecen su presencia social en el espacio público.

La participación ciudadana se expresa en el reclamo a la libertad y la igualdad de los sujetos sociales, para que ellos tomen parte en acciones públicas, sobre la base de una comprensión amplia de la política y del propio ámbito público como espacio de los ciudadanos. (Cunill

1997:144), siendo ésto de vital importancia para el funcionamiento de la sociedad en su conjunto. En este sentido la acción de participar, se logra, cuando existen organizaciones dinámicas e inteligentes capaces de mantener una relación estrecha con el contexto (Klikberg 2001:130), pero sobre todo cuando se cuenta con un marco legal que reconozca las iniciativas ciudadanas.

En el caso Venezolano, el derecho a la participación ciudadana fue reconocido en la actual Constitución de la República Bolivariana (1999), donde formalmente se le concede a todos los ciudadanos y ciudadanas el derecho a participar en los asuntos públicos, ya sea de manera directa o por medio de sus representantes. (Artículo 62), dándole además garantías jurídicas que viabilizan y hacen factible la participación. (artículos 55; 62; 70; 102; 128; 141; 158; 162; 166; 166; 173; 182; 184,2;185; 187,4; 253, 255, 294, entre otros). Otro instrumento que promueve la participación, es el de los Consejos Locales de Planificación Pública Local (CLPP), el cual permite que los ciudadanos puedan elegir los representantes, formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional y el destino dado a los recursos asignados para el Municipio. Los CLPP quedan definidos como una instancia de participación ciudadana encargada del proceso de formulación, seguimiento, control y evaluación de los planes municipales. Queda pendiente por ser aprobada la Ley Orgánica de Participación Popular, Ciudadana y Comunitaria, la cual vendría a darle mayor soporte a este proceso formal pues considera diversos principios como la progresividad de los derechos humanos, solidaridad, subsidiaridad y cooperación. Todos los cuales van encaminados al desarrollo de adecuado soporte legislativo promovido por la sociedad civil (Delgado, 2001).

En suma, la participación ciudadana en ésta y otras latitudes, actualmente, está comenzando a formar parte de la agenda pública y, por ende, de la gestión del Estado, donde el sector público y las comunidades intercambian conocimientos y experiencias para el logro de metas comunes.

Este proceso ha transcurrido simultáneamente con el desarrollo de propuestas promovidas por organismos multilaterales y académicos como el Banco Mundial (BM), la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) y el Centro Latinoamericano para la Administración del Desarrollo (CLAD) entre otros, que han aupado el enfoque de la Nueva Gerencia Pública, propias de la gestión privada, pasando a formar parte de la gerencia de los servicios públicos, tal como es el caso de la descentralización de actividades, flexibilidad organizativa, así como la reingeniería de

procesos y los modelos de calidad, todos los cuales han venido siendo captados en mayor o menor medida, por el Estado y por las organizaciones de la sociedad.

Estos criterios se introdujeron en el sector público debido, primeramente a las presiones presupuestarias, la transferencia de responsabilidades a unidades de administración de base local, la necesidad de evaluar rendimiento (benchmarking) de las organizaciones públicas y la introducción de nuevas formas de gestión; así como la búsqueda de modalidades más eficaces, de menor costo para la oferta de los servicios (tercerización, coparticipación de los usuarios y de organizaciones de la sociedad civil), la inserción del ciudadano por medio de la introducción de estándares explícitos de calidad en los servicios públicos, la reflexión sobre las finalidades y el papel desempeñado por los gobiernos en procesos de transformación económicas, las exigencias con relación al mejoramiento de atención al público y la rendición de cuentas (accountability) (Brito 2002; Ochoa y Montes de Oca, 2004). La conjunción de estas propuestas ha ido propiciando el compromiso público de los ciudadanos en el transcurso de los años de manera secuencial con mayor o menor fuerza, obligando a repensar el rol de las organizaciones de la sociedad civil y los efectos que derivan de la participación ciudadana en el logro de un buen gobierno⁶.

4. El Capital social y la gestión pública local

La gestión pública local se constituye como un proceso sinérgico que construye un espacio de reactividad social, mediante el cual las políticas públicas se integran procesualmente al ámbito territorial y temático de los asentamientos humanos locales, rediseñándose a sí mismas, adoptando las necesidades y prioridades que conquista la sociedad comunitaria por medio de sus procesos de empoderamiento y gobernanza, produciendo grados crecientes de participación, centrada ésta, en la posibilidad de que los individuos, grupos y comunidades accedan al control de los recursos e instituciones que condicionan su cotidianidad física, social, cultural, económica y política (Díaz 2000: 10).

En la actualidad, la gestión pública local Latinoamericana insiste en que el Estado reasuma su rol, lo que conlleva a la ampliación del mismo, donde las políticas públicas se reali-

cen incorporando la energía social que proviene de las formas de capital social vía el empoderamiento ciudadano.

El capital social se perfila ahora como un novedoso tema de discusión que rompe con los enfoques tradicionales del desarrollo. Se concibe como un nuevo paradigma donde el neoinstitucionalismo de Noth (1994), se vislumbra a través del fortalecimiento de la capacidad institucional, tanto del Estado como de la comunidad en general, pero, esta vez, considerando la potenciación de los componentes no visibles del desarrollo, los cuales van a determinar la apertura y/o ampliación de la acción ciudadana. Estos componentes son definidos como elementos psicosocioculturales que contribuyen a la formación de este tipo de capital por medio de un proceso de aprendizaje que se transita hacia el empoderamiento de los sujetos, cuando se registra la participación ciudadana.

Descomponiendo esta dimensión, vemos en lo psicosocial: confianza y motivación; en lo cultural: normas, valores (solidaridad, altruismo, respeto, tolerancia, entre otros.) etnicidad e identidad. Y en un terreno común a lo psicosocial y lo cultural: responsabilidad, voluntarismo y civismo. Todos estos elementos están interrelacionados y se complementan.

Los elementos que componen esta dimensión, su estudio, presencia o ausencia, fortalezas o debilidades constituyen parte esencial del nuevo rumbo que han asumido organismos planificadores como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre otros.

Igualmente, en América Latina investigadores como Bernardo Kliksberg, Alejandro Portes y otros han desarrollado a partir del trabajo de Putnam líneas de investigación llegando a verificar la importancia que guardan los componentes no visibles del comportamiento cotidiano de la sociedad, los cuales están intrínsecamente ligados a su tejido social básico. Estos planteamientos dan soporte a la dimensión en estudio, estimulando las discusiones sobre la temática particular difundida con el término **CAPITAL SOCIAL**.

El capital social se refiere a las relaciones dentro de una comunidad, las que conforman redes, normas y relaciones de confianza necesarias para facilitar acciones hacia un beneficio común. Es la idea de compartir un fin y tomar conciencia del bien común que para Putnam (1994) viene a constituirse en un agregado de recursos reales o poten-

6 Ver al respecto el trabajo de Coman, Marta (2004) Sociedad civil y Participación Ciudadana en Revista Venezolana de Gerencia año 9. Nº 27. Universidad del Zulia (LUZ) Maracaibo Estado Zulia. pp. 473-489.

ciales conformado por una red duradera de relaciones, mediadas por estructuras sociales específicas (amigos, colegas y contactos más generales), guardando estrecha relación con las características de organizaciones sociales que mejoran notablemente su desempeño por vía de la coordinación de acciones. Mientras que para Portes (2004) el capital social a nivel de comunidades específicas, puede definirse como los recursos colectivos de que disponen los individuos en virtud de la existencia de redes y estructuras sociales mayores de las cuales los miembros forman parte. Así se manifiesta desde la solidaridad confinada, es decir, lealtades desplegadas por los miembros entre sí; y la confianza exigible, vista como la seguridad de cumplimiento con las obligaciones individuales debido al poder sancionatorio de la comunidad (Portes, 2004).

Este activo incorpora recursos morales, cuyo suministro aumenta en vez de disminuir con su uso y se agota con el desuso. Es un bien público, lo cual permite visualizar el potencial de este tipo de capital. A diferencia de otros tipos de capital que pueden ser contables y hasta auditables, el capital social existe en un ambiente que es típico de las relaciones sociales es decir, para poseerlo una persona debe relacionarse con otros, y el verdadero origen de su beneficio son éstos y no ella (Portes 1999:248).

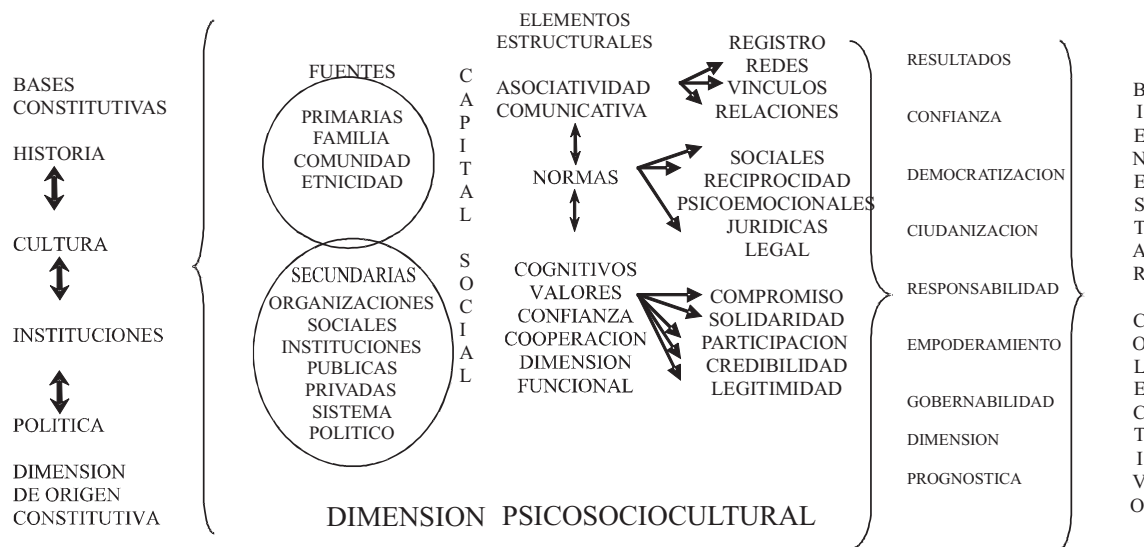
Para fines de la investigación se entiende como capital social al conjunto de recursos interrelacionados reales o potenciales que se construyen y aprenden dinámicamente en una organización social, caracterizada por la presencia

de redes, normas, confianza y valores que orientan positivamente a sus miembros hacia el fomento de la coordinación, el intercambio y la cooperación con la finalidad de lograr el empoderamiento para alcanzar objetivos de bienestar colectivo (Govea y Rodríguez, 2004).

Estas relaciones sociales están mediadas por estructuras específicas las cuales son identificadas como las fuentes básicas del capital social: La familia, las comunidades, las asociaciones, el sector público, la etnicidad. Cada una de éstas son entendidas como piezas fundamentales en el engranaje del desarrollo social y económico. El capital social también posee una serie de elementos que lo componen y caracterizan que son los que pueden generar beneficios para el progreso de los grupos sociales en general, los cuales serán explicados a partir de la realidad estudiada (FIG. 1).

5. Caracterización de la Asociación Civil Lago de Plata

La Asociación Civil Lago de Plata, surge el año 1996 en el municipio Maracaibo del estado Zulia-Venezuela en un contexto diferenciado por la proliferación de un sin número de figuras o modalidades de prestación de servicios con carácter legal caracterizadas por la autogestión, cuya estrategia se oriento desde aquel entonces, a aliviar al Estado de sus funciones y dar respuestas a demandas sociales que han venido incrementándose y diversificándose hasta la fecha.



Fuente: Elaboración propia (2005).

Figura 1. Dinámica de conformación e integración de capital social.

El objetivo social principal de esta organización consiste en el desarrollo de un programa habitacional que permita a sus asociados la adquisición de viviendas a un mediano y largo plazo⁷, por la vía de la autogestión. A este proyecto se van incorporando familias que no poseen vivienda propia, conformadas por profesores universitarios, técnicos, así como docentes de educación media y trabajadores de distintas áreas, en virtud del atractivo paquete que ofrecía esta asociación, que se perfilaba como uno de los más accesibles, además del compromiso de la directiva de la entrega casi inmediata de las viviendas.

El proyecto queda conformado por cien familias las que para poder acceder a las viviendas se les solicitaron primeramente la suma de quinientos mil bolívares⁸, alegando compra de terreno y permisologías necesarias solicitadas por el Estado y entidades bancarias para poder otorgar los créditos respectivos. Las cuotas que se habían establecido (cinco por un monto de seiscientos mil bolívares) las cuales debían ser pagadas por los miembros de la asociación a razón de la inicial (tres millones de bolívares) que debían efectuar para acceder al proyecto habitacional, fueron canceladas casi en su totalidad, dando un voto de confianza al presidente de la organización civil.

Dos años después el proyecto habitacional Lago de Plata, no había tenido ningún avance, supuestamente, debido a la falta de recursos y las trabas que se presentaban en cada uno de los bancos en los que la directiva solicitaba los prestamos para comenzar el proyecto.

A la par de estos acontecimientos los miembros de la asociación civil, es decir las cien familias, comienzan a reunirse clandestinamente para buscar soluciones.

Esto parece no ser necesario ya que en el año 2000, el Fondo de Desarrollo Urbano (FONDUR), organización del Estado, que al igual que muchos otros entes retoman sus políticas por la reconversión que sufre el proceso de descentralización, en este caso las de vivienda. Este organismo, aprueba el proyecto y se asigna parte del total del préstamo, para dar inicio a la construcción inmediata de la obra, que comienza al parecer sin ningún problema.

Al año siguiente, la obra sufre su primera paralización dando origen a nuevos obstáculos, los cuales se agudizan con un detonante, ocasionado por el suicidio de su presidente quien deja una deuda cuantiosa con los obreros y hasta con FONDUR, provocando la interrupción indefinida de la obra y el cierre de la sede donde funcionaba la asociación civil, sin que se produjera ninguna información al respecto lo que promueve una reorganización con parte de los afectados.

Los copropietarios deciden exigir cuentas y no hay quien les responda. Así se fomentan reuniones con más frecuencia teniendo como protagonistas los afectados, quienes deciden organizarse en comisiones para informar y buscar conjuntamente soluciones con los entes a nivel local, regional y nacional.

El grupo, adicionalmente, establece contacto con los entes gubernamentales y el Fondo de Desarrollo Urbano (FONDUR), lo cual les permitió tanto, constatar hasta donde llegaba la gravedad del problema, como ampliar sus conocimientos para mejorar y direccionar las actividades que se venían realizando.

A principios del año 2002, el grupo social en vista de la negativa por parte de FONDUR, para solucionar la situación a corto plazo, y de ver la reacción de neutralidad de los órganos locales, acordó incitar a la comunidad a adoptar la decisión, por unanimidad, de tomar posesión de sus viviendas a medio construir. Para ellos esta medida extrema representó un gran paso que contribuyó a generar responsabilidad y darle al grupo mayor cohesión dada la identificación del interés colectivo que los movía. En un primer momento se nombra, en asamblea extraordinaria con casi el total de los miembros, una directiva, la cual va a recoger las inquietudes de todos ellos.

En el tiempo, el grupo ha venido incrementando su participación y están trabajando en la construcción de sus casas por su cuenta. Para diciembre del 2004 existe un total de 60 casas construidas y habitadas y se han realizado convocatorias conjuntamente con la Alcaldía del Municipio para la realización de un levantamiento de la data de la po-

7 En el contexto Venezolano en la década de los ochenta, producto del déficit de viviendas, cobran auge los proyectos habitacionales autogestionados por las partes interesadas las cuales se conforman en organizaciones humanas que por medio de un aporte económico, acceden a la posibilidad de vivienda en un lapso establecido. La confianza y la cohesión son determinantes para el objetivo que se persigue "vivienda propia".

8 Su equivalente en dólares americanos correspondía a 1950 bolívares.

blación que habita en la comunidad para detectar los servicios necesarios; preparar el informe social de la comunidad entre otros.

6. Elementos considerados en el Aprendizaje de Capital Social

Sobre la base de la información suministrada por los informantes, se efectúa un ejercicio de interpretación que permite cotejar inferir los elementos de capital social y el aprendizaje de éstos, con respecto a los miembros de la asociación civil Lago de Plata.

La súbita aparición del problema motiva que broten los primeros elementos que dan pie a la identificación de los intereses compartidos y la movilización del aprendizaje de capital social. De esta forma se registra el proceso de cohesión social por el interés común que despierta la afectación directa a los sujetos involucrados quienes al verse arrojados en una situación común, se identifica mutuamente y cada uno apoya las iniciativas de los otros surgiendo un tipo de solidaridad, producto emergente de un destino común. (Portes, 1999). Se inicia el perfeccionamiento de capacidades de asociatividad, entendidas como aquellas que generan todo tipo de formas de cooperación al sumar esfuerzos donde tal suma en este caso se articuló sobre la lógica ganar-ganar, por lo se realizan acciones en forma conjunta. La cooperación espontánea y el voluntarismo, juegan un papel importante a lo interno del grupo, donde la participación de todos es necesaria para lograr la solución de sus problemas: la adquisición de vivienda.

En el estudio se observó la importancia que revisten para el accionar de la organización las variables: información (sobre todo las directamente relacionadas con el problema y la fluidez a lo interno del grupo de la misma), así como la interacción horizontal, (ya que todos están a un mismo nivel como iguales y confrontando el mismo problema al que todos se ven en la necesidad de aportar soluciones, tiempo y paciencia) y cobran sentido el interés ajustado al beneficio común que poseen los miembros de la asociación. Todas estas variables conforman un elemen-

to clave en la construcción del capital social, como lo son las redes de compromiso cívico (Putnam 1994). Esta red se caracterizó por haber logrado propiciar y mantener una serie de reuniones con el gobierno regional, con los entes encargados del nivel central representados por FONDUR y en el ámbito local. Por adquirir una presencia en los medios de comunicación denunciando el caso y exigiendo la presencia de los organismos facultados para dar respuesta.

La formación de esta red se ha visto fortalecida, en el tiempo, por el establecimiento de contactos periódicos, más cercanos y de cara a cara con un conjunto de actores y sujetos tales como; abogados, jueces; funcionarios públicos, que fueron contactados en la medida que surgieron las reuniones que se realizaban, es decir, primero con la proposición de algunos amigos y conocidos, posteriormente con la identificación de personas que pudieran ayudar a la solución del problema, para, seguidamente, pasar a establecer vínculos con funcionarios y empleados públicos mediante la formalización de dichos contactos empleando la herramienta testimonial escrita como documentos, cartas, entrevistas entre otros.

De acuerdo a lo planteado por Granovetter (2000) la primera fase de actuación de este grupo humano puede constituirse como una red de vínculos débiles, dado que se recurrió a amigos de amigos y conocidos e instituciones ajenas a la solución del problema. Mientras que en la segunda fase la asociación civil logra consolidarse y tiende a construir una red de vínculos fuertes⁹ que ha perdurado y crecido en el tiempo.

Considerando otro aspecto crucial en el proceso de aprendizaje de capital social, está el referido al proceso de toma de decisiones que efectuó el grupo cuando tomó posesión de sus viviendas. Para ellos esa medida extrema representó un gran paso que contribuyó a generar responsabilidad y darle al grupo mayor cohesión dada la identificación del interés colectivo que los movía. Se afianza un liderazgo horizontal con criterios de gestión de demandas que es de suma importancia para la directiva.

En cuanto al elemento normas de reciprocidad se identificaron una serie de normas de convivencia que no son de

9 La controversia para el mantenimiento de la red, estudiada por diversos autores, entre la conveniencia de vínculos débiles o fuertes todavía es embrionaria. En el caso del estudio la sostenibilidad de la red y más aún el aprendizaje de capital social ha estado más soportada por los vínculos fuertes caracterizada por lazos fuertes a nivel de comunidad. En palabras de Díaz (2004) “la solidaridad es una constante que se expresa en la ayuda que nos damos todos a la hora de vigilar en horas nocturnas, cuando hacen una mudanza, en el cuidado de las propias viviendas, en casos de enfermedad, falta de agua...”.

fuerza legal pero que determinan la armonía en el comportamiento del grupo entre las que destacan: horas de guardia para cuidar el terreno, participación en jornadas de limpieza, suministro de agua. Cuando se da el caso de no participar, se le sanciona excluyéndolo de actividades futuras. La aplicación de las **normas de reciprocidad** (Putnam, 1994) permite la formación de la comunidad cívica que se expresa en las actitudes del grupo frente a los aspectos que son de interés colectivo (Kliksberg, 1999).

La identificación de otro elemento importante, es la **confianza social**, que tiene que ver con las expectativas de confiabilidad de unas personas hacia otras, de cómo la gente percibe a los demás, si se le inspira o no confianza. (Kliksberg, 2001). A los efectos se observó, que en un primer momento surgió y se afianzó la confianza a lo interno del grupo. En la medida en que los miembros pasan de una motivación fugaz, intemporal, coyuntural, poco seria a una etapa en la cual experimentan un genuino compromiso de responsabilidad de unos con relación a los otros, aspectos éstos que se corroboraron cuando la asignación de tareas establecidas a las comisiones como la vigilancia, tesorería, logística entre otras, se van cumpliendo y se orientan hacia la rendición de cuentas en las reuniones que se fueron realizando, las cuales les van a permitir saber como van a ser para poder terminar las casas. Se desarrolla un liderazgo horizontal que en el caso de estudio y producto de la confianza se evidencia mediante el comportamiento que los integrantes de la asociación civil tienen con respecto al cumplimiento de los compromisos que se deciden en las asambleas con el apoyo de la mayoría en relación con: la búsqueda de recursos, acometida de agua, luz, y otros servicios así como la adquisición de materiales para poder terminar las unidades habitacionales.

Este tipo de confianza (a lo interno) está basada en el respeto mutuo, en el sentido de responsabilidad y la solidaridad que se fue aprendiendo progresivamente en el tiempo, lo que le permitió a este grupo experimentar que en la medida en que se asuman responsabilidades se va gestando una mayor cohesión social adquiriendo así una elevada confianza entre si. En este sentido la asociación civil tiene una creencia potenciadora en sus capacidades para proponerse objetivos y unirse para su logro.

La otra arista del proceso, de confianza social en este caso, tiene que ver con las instancias de gobierno. En cuanto a la confianza en las instituciones a pesar de los logros de algunos beneficios luchados y negociados desde la comunidad hacia los niveles de gobierno, se podría decir que se está ante una gerencia pública horizontal desde la co-

munidad, la cual, ha tenido que planificar, diseñar y ejecutar algunas obras de interés social (cloacas, gas plan y otros servicios), debido a la tardía y a veces nula intervención de los grupos gubernamentales que les compete.

También se observó, una limitada asistencia técnica. Además de la desaparición temporal de FONDUR, organismo facultado para culminar el proyecto en el 2002, quien reaparece en el 2004, retomando las acciones para colaborar en la solución del problema de la propiedad de la tierra donde están construidas las viviendas en virtud de las reiteradas visitas efectuadas mensualmente por el **Señor Díaz** en representación de la asociación civil.

Todos estos factores ofrecen resistencias a la confianza que se debe tener en las instituciones, debido a que, muy a pesar de que son importantes para el funcionamiento del sistema democrático, carecen de legitimidad por su falta de compromiso y de credibilidad hacia la comunidad de Lago de Plata desde sus inicios y que ahora se ha agravado en el 2004, dado que el terreno se encuentra hipotecado, lo que inhabilita para la adquisición de títulos de propiedad.

En lo que respecta a los **valores éticos**, se pudo observar que algunas variables están presentes a favor de la justicia social, el crecimiento compartido, la transparencia en el manejo de la gestión pública a nivel de la comunidad pero la experiencia parece ser muy reciente lo que no permite una aproximación a este elemento.

7. Reflexiones Finales

El proceso de Reformas de Estado iniciado en la década de los ochenta forma parte de una serie de estrategias asumidas por el estado venezolano, donde inicialmente las organizaciones sociales no contaron con mecanismos que garantizaran su acceso a los entes gubernamentales a pesar de haberse adelantado el proceso de descentralización el cual estimuló la participación política pero se descuidó la formulación y aprobación de instrumentos legales que facilitarían los mecanismos para la participación ciudadana.

La movilización de algunos elementos del Capital Social son coincidentes con la institucionalización de nuevos espacios de acción pública local comunitaria, los cuales vienen a ser la resultante de una revisión a dicho proceso de reformas que adquiere configuración en la década de los noventa, donde producto de la problemática común experimentada (la no conclusión de sus viviendas) hace que el grupo se organice dando lugar a la creación de una red social sustentada bajo un elemento de la gestión pública local como lo son los principios de autogobierno.

En nuestro caso de estudio, los elementos de gestión pública local registrados bajo la nueva normativa legal que surge a partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), intentan darle respuesta a los principios de autonomía y libertad para que los grupos organizados de la sociedad asuman cuotas de responsabilidad y compromiso creciente. Lo que puede dar origen a la rearticulación de las relaciones Estado-Sociedad.

La comunidad de Lago de Plata, en este sentido, se planteó una serie de demandas en términos de lograr mayor influencia sobre el Estado, con lo cual se asume que la autonomía social trasciende las asimetrías en la representación política y social cuando ellos intervienen en la gestión de sus demandas. El registro de este proceso que ha sido analizado de acuerdo a los elementos constitutivos de capital social permite confirmar que se observó un proceso de aprendizaje de capital social que condujo al empoderamiento de los integrantes de esta comunidad para hacer valer sus derechos impulsando así la construcción de ciudadanía.

La relevancia que adquiere este grupo social a los efectos de aprendizaje de capital social, considerando el proceso de funcionamiento de las variables seleccionadas, permitió verificar que: Las potencialidades democratizadoras a nivel de tejido social de la asociación no son automáticas.

El proceso de empoderamiento ciudadano demanda la creación de un espacio para el despliegue de nuevos valores que tienen que ver con el reconocimiento del otro; las diversas formas de aprendizaje de capital social van creando las condiciones para el surgimiento de la solidaridad, la confianza, la cooperación, el voluntarismo, entre otros, que se conciben como elementos psicosocioculturales del proceso de participación, que se han venido consolidando en lo referente al funcionamiento del grupo.

En suma, el estudio del caso de la comunidad Lago de Plata, lleva a concluir que se está ante una modificación de las relaciones a favor de una mayor autoorganización social, que apela a la complementariedad de recursos e intereses en el ámbito local frente a las instituciones gubernamentales donde históricamente la descentralización, abrió un primer cause para canalizar las demandas ante el poder local y posteriormente, se ha venido concretando una intervención más participativa en la gestión pública (a veces de manera obligada), lo cual exige la acción ciudadana. Aquí radica la importancia de las relaciones sociales de donde pueden brotar procesos de aprendizaje de capital social conducentes a potenciar los procesos de desarrollo local.

Falta mucho camino por recorrer para poder cambiar las estructuras mentales tradicionales influidas por el clientelismo político, el paternalismo y la mediocridad. Se espera solo, haber abierto un ventana y despertado el optimismo para discutir el potencial que depara el análisis de aprendizaje de capital social en grupos específicos con la idea a futuro de poder elaborar un análisis más completo e integral sobre tan relevante activo, necesario para el logro de objetivos de cualquier organización: el capital social.

De igual modo, este trabajo puede servir de estímulo para la construcción de un marco analítico más acabado sobre procesos de aprendizaje de capital social en comunidades específicas, dada la importancia que éstos revisten para la construcción de la ciudadana y el afianzamiento del desarrollo local. Dos dimensiones amalgamadas que contribuyen al empoderamiento impactando la realización de la vida societal y el bienestar colectivo.

Referencias Bibliográficas

- BANCO MUNDIAL (1997). **El Estado en un mundo de transformación**. Informe sobre el desarrollo Mundial. Washington. D.C. Banco Mundial.
- BARQUERO, M. (2003a). **Capital Social y Cultura Política en Brasil: Posibilidades y Límites**. En revista *América Latina Hoy*. Universidad de Salamanca. España. Pp 157-177.
- BARQUERO, M. (2004b). **Credibilidad Política e ilusiones democráticas: Cultura política y Capital Social en América Latina**. En *Debate* Nº 62. (Agosto). Ecuador. Pp 137-159.
- BRITO M. (2002). Buen Gobierno Local y calidad de la Democracia. **En revista Instituciones y Desarrollo** Nº 12-13. Barcelona España. Pp 249-275.
- CÁRDENAS, N. (1996). **El Desarrollo Local. Su Conceptualización y procesos**. Fundación Escuela de Gerencia. Caracas, Venezuela.
- CLAD (1998). **Una nueva Gestión Pública para América Latina**. Caracas, Venezuela.
- Consejo Científico del CLAD (1999). **La responsabilización en la nueva Gestión Pública Latinoamericana**. Caracas. Venezuela.
- Congreso De La República De Venezuela (1989). **Ley Organiza de Delimitación, Descentralización y Transferencia de competencias del Poder Público (LODDT)**
- CROZIER, M. (1997). La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública. **Anales** Nº 3. **Hacia nuevos enfoques de gestión pública**. Caracas, Venezuela.
- CUNILL, N. (1997). **Repensando lo público a través de la Sociedad**. Nuevas formas de Gestión Publica y representación social. CLAD. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela.
- DÍAZ, A. (2000). **La gestión Publica local: componentes para democratizar la relación Estado-sociedad**. **Documentos del V**

- Congreso Internacional del CLAD.** Santo Domingo, República Dominicana.
- DÍAZ J. (2004). Miembro de la asociación civil Iago de Plata y parte activa de la directiva que integra la misma. Entrevista efectuada en Noviembre del 2004.
- DELGADO H., J.G (2001). Un aporte desde la Sociedad: Ley de Participación. En **Revista SIC**. 633. Año LXIV. Centro Gumilla. Caracas-Venezuela. Pp 100-111.
- FONT, J. y BLANCO I. (2005). ¿Qué hay detrás de la oferta de participación? El Rol de los factores institucionales e ideológicos en los mecanismos españoles de participación. En **Revista del CLAD Reforma y Democracia** Nº 31 (febrero). Caracas-Venezuela. Pp 165-183.
- GRANOVETTER, M. (2000). "La fuerza de los vínculos débiles" en **Revista Política y Sociedad** Nº 33. Enero-Mayo. Revista de la Universidad Complutense. Facultad de ciencias políticas y sociología. Madrid.
- GOVEA, H. y RODRÍGUEZ, I. (2004). Capital Social: Potencial para el Análisis Integral Sociopolítico. En **Revista Venezolana de Economía Social**. Cayapa. Año 4 Nº 7. Merida-Venezuela. Pp 67-91
- HERRERO V., F. (2004). ¿Por qué Confiar?: Formas de creación de confianza social. En **Revista Mexicana de Sociología** Nº 4 (Oct-Dic). Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. México. pp 605-626.
- KLIKSBERG, B. (1999a). **Capital Social y Cultura**. Claves olvidadas del desarrollo. INDES/BID.
- KLIKSBERG, B. (2001b). **El Capital Social**. Universidad Metropolitana. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.
- LECHNER, N. (2000). "Desafíos de un desarrollo Humano: Individualización y capital social. **Revista Instituciones Y Desarrollo** Nº 7. Instituto Internacional de gobernabilidad de Cataluña, Barcelona.
- MARCAREÑO, C. (2000). Balance de la Descentralización en Venezuela. Logros, limitaciones y propuestas. Nueva Sociedad. Caracas-Venezuela.
- MONTAGUT, T. (2000). **Política Social**. Una Introducción. Editorial Ariel. Sociología. España.
- NORTH, D. (1994). **Instituciones, cambio institucional y desempeño económico**. México. Fondo de cultura económica FLACSO.
- OSZLACK, O. (1997). Estado y sociedad: Nuevas reglas del juego en **Revista Reforma y Democracia** Nº 9. CLAD. Caracas, Venezuela.
- OCHOA HENRIQUEZ, H. (2001)a. Descentralización y Retiro del Estado de la Prestación de Servicios en Venezuela. En **Revista Ciencias de Gobierno**. Gobernación del Estado Zulia. IZEPES. Maracaibo- Venezuela. pp 97/121.
- OCHOA HENRIQUEZ, H. y MONTES DE OCA, Y. (2004)b. Rendición de Cuentas en la Gestión Pública: Reflexiones Teóricas. En **Revista Venezolana de Gerencia**. Año 9. Nº 27. Universidad del Zulia (LUZ). Maracaibo- Venezuela. pp 455-472.
- PAYNE, M. (1999) Instituciones Políticas e Instituciones Económicas. Nueva visión sobre las relaciones entre el estado y el mercado. En **Revista Reforma y Democracia** Nº 14. CLAD. Caracas, Venezuela.
- PICHARDO P., I. (2004). **Modernización Administrativa: Propuesta para una Reforma inaplazable**. Universidad Autónoma de México.
- PORTES, A. (1999). **De igual a Igual**. El desafío del estado ante los nuevos problemas sociales. México. Fondo de cultura económica FLACSO.
- PUTNAM, R. (1994). **Para hacer que la democracia funcione**. La experiencia Italiana de descentralización administrativa. Caracas. Editorial Galac.
- STIGLITZ, J. (1998). Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia un consenso post Washington. **Reforma y Democracia** Nº 12. CLAD. Caracas, Venezuela.